



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 464/2013

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

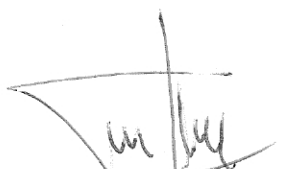
- Recibo s/n por \$ 1.995,07 de Fernando Rivarola, en concepto de reintegro de gastos de pasaje (tramo Cba/Catamarca), combustible (tramo Catamarca/Cba) y tres días de viático, por su participación a la "Reunión Nacional de Educación en la Física", realizada desde el 15 hasta el 18 de octubre del corriente, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, con cargo a los fondos de Famaf Educativa.
- Recibo s/n por \$ 735,00 de la Mgtr. María José Manfredi, en concepto de viático y reintegro de pasajes en colectivo, por su participación a la "Reunión Nacional de Educación en la Física", realizada desde el 15 hasta el 18 de octubre del corriente, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, con cargo a los fondos de Famaf Educativa.
- Recibo s/n por \$ 2.939,64 del Dr. Juan Martín Mombelli, en concepto de reintegro de pasajes, en virtud de su visita a la Universidad Federal de Santa María (Brasil), a realizarse desde el 11 hasta el 21 de diciembre del corriente, para dictar el curso de Posgrado "Categorías tensoriales" en el marco del Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur, según Resolución SPU N° 2260 del Ministerio de Educación.
- Recibo s/n por \$ 3.262,44 de la Dra. Sonia L. Natale, en concepto de reintegro de gasto de pasajes, en virtud de su visita a la Universidad Federal de Santa María (Brasil), a realizarse desde el 23 de noviembre hasta el 1 de diciembre del corriente, para dictar el curso de Posgrado "Algebras de Hopf semisimples" en el marco del Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur, y con cargo a los fondos otorgados para desarrollar este programa, mediante resolución SPU N° 2260, del Ministerio de Educación.

- Recibos s/n por \$ 3.000 y \$ 5.712 del Lic. Jesús Humberto Calderón, en concepto de seis días de viático y pasajes, respectivamente y con cargo a los fondos del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (Astronomía); por su visita al Observatorio Gemini, ubicada en la Serena, Chile realizada desde el 16 hasta el 22 de octubre del corriente.
- Recibo s/n por \$ 3.000, del Dr. Ivan Bustos Fierro en concepto de seis días de viático, y con cargo a los fondos del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (Astronomía), por su visita al observatorio Gemini, ubicado en la Serena, Chile realizada desde el 16 hasta el 22 de octubre del corriente.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 6 de noviembre de 2013.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF